2024-074

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, mayo 10 de 2024. La dejo en el sentido que el apoderado de la parte demandante presentó recurso de reposición frente al auto que libró el andamiento de pago, a través del memorial que antecede.

Se corre traslado y se fija en lista el día de hoy de manera virtual, por el término de tres (3) días a las partes (Art. 319 y 110 del Código General del Proceso).

CAROLINA UCHIMA ESPINOSA
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

M A N I Z A L E S

FIJACIÓN EN LISTA

(Art. 110 Código General del Proceso)

PROCESO	**EJECUTIVO POR ALIMENTOS PARA MAYORES**
RADICADO	**2024-074**
DEMANDANTE	**ESPERANZA BUSTAMANTE HERRERA**
DEMANDADA	**JUAN CAMILO OSORIO BUSTAMANTE**
ASUNTO	**TRASLADO RECURSO REPOSICÓN**

EL EXPEDIENTE QUEDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA

FIJADO: Hoy DIEZ (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7 y 30 de la mañana.

CAROLINA UCHIMA ESPINOSA
SECRETARIA